



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL
22 DE OCTUBRE DE 2025**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 22 de octubre de 2025, mediante Videoconferencia, los miembros del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares celebraron la Vigésima Sesión Extraordinaria del año 2025.

Como miembro propietario participó: el Lcdo. Javier Córdova Cruz, Gerente de Servicios Generales y Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Como miembros suplentes participaron: el Ing. Fidencio Valero Hernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité y el Mtro. Ricardo Rembrandt Romero Ortiz, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en representación del Titular del Órgano Interno de Control.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez.

Como invitados participaron: el Ing. Jonathan Martín Segura Hernández, Gerente de Operación en Combustibles; el Lcdo. Héctor Hugo Ortiz Moreno, Jefe de Área "A" de Difusión y Diseño Institucional de la Subdirección de Comunicación Corporativa y Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de la Unidad de Transparencia.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones que adopte este Comité, son públicas, por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrían este carácter.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia.**
 2. **Formatos Informe Anual INAI, Tercer Trimestre 2025.**
 - **Aeropuertos y Servicios Auxiliares.**
 - **Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano.**
- Aeropuertos y Servicios Auxiliares**
3. **Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de diversos contratos y facturas que proporciona las unidades administrativas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.**

No existiendo comentarios ni votos en contra, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el Orden del Día propuesto.

1. **Lista de asistencia**





Para el desahogo de este punto, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, si se contaba con el quórum legal para sesionar, a lo que la Secretaria, respondió afirmativamente, haciendo el comentario de que la presente sesión extraordinaria se estaba celebrando vía remota, y que, con posterioridad se circularía la lista de asistencia para que fuera firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

2. Formatos Informe Anual INAI, Tercer Trimestre 2025.

- **Aeropuertos y Servicios Auxiliares.**
- **Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano.**

El Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió la palabra a Joel Manríquez Novelo, para la presentación de este punto.

Sobre el particular, Joel Manríquez Novelo señaló, que los formatos del Informe Anual del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) son estadísticos, y se entregaban cada trimestre presentándose en sesión ordinaria, sin embargo, derivado del cambio de Órgano Garante, no se habían solicitado, hasta hace unos días, por lo que se presentaban en esta sesión extraordinaria.

En ese sentido, presentó los formatos correspondientes a Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V., de conformidad con el artículo 40 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de recabar la información estadística necesaria para la elaboración del Informe Anual correspondiente al Tercer Trimestre del año 2025 de ambos sujetos obligados.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-EXT-22102025-01

El Comité de Transparencia toma conocimiento de la información correspondiente al Tercer Trimestre de 2025, recabada para la elaboración del Informe Anual del Órgano Garante, de los sujetos obligados:

- **Aeropuertos y Servicios Auxiliares**
- **Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V.**

- ### 3. Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de diversos contratos y facturas que proporciona las unidades administrativas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.



El Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió la palabra a Joel Manríquez Novelo, para la presentación de este punto.

Sobre el particular, Joel Manríquez Novelo señaló, que la documentación relacionada con este punto fue puesta a disposición en la carpeta adjunta, por lo que solicitó obviar la lectura de la misma; no obstante, comentó que la Unidad de Transparencia recibió la solicitud de la Subdirección de Comunicación Corporativa, Subdirección de Informática, Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, Gerencia de Operación en Combustibles y las Administraciones Aeroportuarias de Tehuacán, Poza Rica y Tepic, para poner a consideración de este Comité de Transparencia las versiones públicas de 25 contratos, un comprobante de devolución y 39 facturas, debido a que estos documentos deben publicarse en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), por lo que resulta necesario que este Órgano Colegiado confirme su clasificación como parcialmente confidencial y apruebe las versiones públicas correspondientes.

En ese sentido, comentó que resulta importante señalar que en estos documentos se está clasificando información de personas físicas y morales tales como nacionalidad, Registro Federal de Contribuyentes, nombre de persona física, firma autógrafa, firma electrónica, así como datos bancarios tales como Clave Bancaria Estandarizada e Institución Bancaria.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-EXT-22102025-02

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada de la propuesta de la clasificación de la información, para cumplir con las obligaciones de transparencia, en los siguientes términos:

Número de Resolución	Sentido de la Resolución
CT- 060-2025	<p>ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA la clasificación como parcialmente CONFIDENCIAL y aprueba las versiones públicas de 25 contratos, un comprobante de devolución y 39 facturas que se mencionan de manera particular en los antecedentes de esta resolución y que fueron proporcionadas por la Subdirección de Comunicación Corporativa, Subdirección de Informática, Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, Gerencia de Operación en Combustibles y las administraciones aeroportuarias de Tehuacán, Poza Rica y Tepic.</p> <p>Lo anterior, en términos de la parte considerativa de la resolución, por lo que, al constituir información confidencial, únicamente concierne a sus titulares y su divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública,</p>

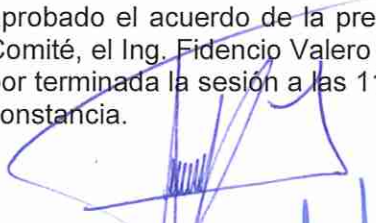





	motivo por el cual se aprueban las versiones públicas correspondientes, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo, y se ordena su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). (sic)
--	---

En virtud de no haber más comentarios, ni asuntos por tratar, agotado el Orden del Día y aprobado el acuerdo de la presente sesión, en uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, agradeció a los participantes del Comité, dando por terminada la sesión a las 11:15 horas, del día de su inicio, redactándose esta acta para constancia.


FIRMAS



Ing. Fidencio Valero Hernández
Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico
Presidente Suplente del Comité



Lcdo. Javier Córdova Cruz
Gerente de Servicios Generales y Responsable del Área Coordinadora de Archivos
Miembro Propietario




Mtro. Ricardo Rembrandt Romero Ortiz
Titular del Área de Responsabilidades
Miembro Suplente



Lcda. Melani Rivera Yáñez
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 10 y 12 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

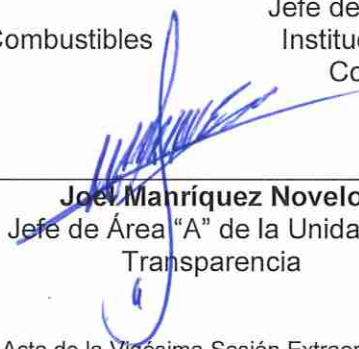
INVITADOS



Ing. Jonathan Martín Segura Hernández
Gerente de Operación en Combustibles



Lcdo. Héctor Hugo Ortiz Moreno
Jefe de Área "A" de Difusión y Diseño Institucional de la Subdirección de Comunicación Corporativa



Joel Manríquez Novelo
Jefe de Área "A" de la Unidad de Transparencia

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 22 de octubre de 2025. (4/4).

